AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-04-2026

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que inicia Proceso de Selección de Contratista.

1. ENTIDAD. Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena, Cra. 5ª No. 36 – 127. Centro, Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 2, Oficina 210. Correo electrónico dirsecgena@cendoj.ramajduicial.gov.co Teléfono: 3102375151.

2. COMUNICACIONES. Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por medio virtual a través de la plataforma SECOP II.

3. OBJETO. Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con y sin armas, con supervisión permanente necesarios para la realización de esta labor, con destino a los Despachos Judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar

(I) TIPO DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	UBICACIÓN DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN
A	CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
B	CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
C	SAN ANDRÉS ISLAS	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
D	CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas
E	CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas
F	SAN ANDRÉS ISLAS	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas
G	CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 15 horas (7:00 a.m. a 10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados

El servicio será prestado de la siguiente manera:

TIPO DE SERVICIO	SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN

A	EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
A	BODEGA ALMACEN (CARTAGENA) en el Barrio Bosque, Dg. 21A #53-78	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
A	SEDE ADMINISTRATIVO - FAMILIA (MAGANGUE) Ubicado en la Carrera 10ª No. 15-05 dirección según certificado de tradición K 10D 15-03 MEL 1 Barrio Córdoba	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
B	SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio Alcibia, calle 31 Nª 39-206- Avenida Pedro de Heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
B	EDIFICIO KALAMARI (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
B	EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
B	EDIFICIO CASTELLANA MALL Pisos 3, 4 y 5	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
B	EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
B	EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.

C	EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas
B	EDIFICIO ALMIRANTE (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
G	DESPACHOS PENALES, (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 15 horas (7:00 a.m. a 10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
E	PALACIO DE JUSTICIA MOMPOX (MOMPOS) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas.
D	PALACIO DE JUSTICIA DE SIMITI (SIMITI) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas
B	PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
D	EDIFICIO MEREB ARANA (MAGANGUE) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas.
D	DESPACHOS JUDICIALES DE TURBACO (TURBACO) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas.
C	PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a -106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados.
F	EDIFICIO ACKAR AV. Las Américas. AV. Las Américas. Calle 4 No. 1C-45 SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas.
TOTAL		19	

La cantidad de servicios puede ser aumentada de acuerdo con las necesidades de la Entidad, para lo cual se suscribirá la correspondiente adición, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal existente y conservando los precios de la propuesta. Así mismo, podrá suprimir o modificar algunos servicios, para lo cual se suscribirá el otrosí respectivo.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN. El proceso de selección de contratista se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo estipulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El contrato se ejecutará en los municipios de Cartagena de Indias D. T. y C., Turbaco, El Carmen de Bolívar, Mompós, Magangué y Simití, del Departamento de Bolívar y el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

El plazo del contrato es de (2) meses comprendidos desde el primero (1) de septiembre al 31 de octubre de 2026.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR SU PROPUESTAS. El proceso de selección se declarará cerrada y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas **HASTA LAS 4:00: DE LA TARDE. DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2026** a través de la plataforma SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El presupuesto oficial estimado para la contratación es de CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 403.933.092) incluido impuestos y contribuciones de ley.

La ejecución del proyecto se encuentra financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación y se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Área Financiera, de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así:

UNIDAD EJECUTORA	No. CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR
Unidad 27-01-01-204 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CARTAGENA	10726	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	2026-07-16	75.091.813	75.091.813
Unidad 27-01-01-804 Tribunales y Juzgados Seccional Cartagena	36226	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	2026-07-16	291.953.795	291.953.795
Unidad 27-01-01-904 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CARTAGENA	5126	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	2026-07-16	36.887.484	36.887.484
TOTAL					**403.933.092**

8. ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de contratación inicialmente está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales, en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación y a que la Rama Judicial está dentro de la lista de entidades cubiertas por los mismos como se indica a continuación:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	**SI**	SI (UMBRAL - $272.951.066)	SI. (14). Sólo en caso de que el proceso	**SI**

2026 - 2027				sea limitado a mipyme.	
	México	NO	No aplica	No aplica	No aplica
	Perú	**SI**	NO (UMBRAL $518.607.026)	SI. (14). En caso de que el proceso sea limitado a mipyme.	**SI**
Canadá		**SI**	NO (UMBRAL $433.332.253)	SI. (14). En caso de que el proceso sea limitado a mipyme.	**SI**
Chile		**SI**	SI (UMBRAL $ 272.764.794)	SI. (14). En caso de que el proceso sea limitado a mipyme.	**SI**
Corea		NO	No aplica	No aplica	NO
Costa Rica		**SI**	NO (UMBRAL $ 432.974.981)	SI. (14). En caso de que el proceso sea limitado a mipyme.	**SI**
Estados AELC		**SI**	NO (UMBRAL $ 735.297.922)	SI. (14). En caso de que el proceso sea limitado a mipyme.	**SI**
Estados unidos		NO	N.A.	N.A.	NO
México		NO	No aplica	No aplica	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	NO	N.A.	N.A.	NO
	Guatemala	**SI**	**SI**	SI. (14). En caso de que el proceso sea limitado a mipyme.	**SI**
	Honduras	NO	N.A.	N.A.	NO
Unión Europea		**SI**	SI (UMBRAL $ 735.297.922)	SI. (14). En caso de que el proceso sea limitado a mipyme.	SI
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

9. LIMITACIÓN A MIPYMES. LIMITACIÓN A MIPYMES. Conforme a lo regulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y en virtud de que la cuantía del proceso a adelantar no supera los $125.000 US ($511.708.497), se podrán limitar el presente proceso de selección a mipymes colombianas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma mencionada.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. En el proceso de selección, podrán participar en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, (artículo 6, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015).

11. PRECLASIFICACIÓN: NO APLICA.

12. CRONOGRAMA. El cronograma del proceso de contratación será señalado en la Plataforma del SECOP II.

Las fechas y plazos indicados en la Plataforma de SECOP II pueden variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente proceso de contratación.

(*) Nota: Atendiendo al principio de economía regulado por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 referente a la preclusividad y perentoriedad de los términos, la Entidad solo atiende las observaciones que se formulen al proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo a más tardar en la fecha límite establecida por el cronograma.

(*) La Entidad atiende las observaciones que se formulen al informe de evaluación a través de la plataforma de SECOP II de acuerdo a la fecha señalada en el

cronograma. En el periodo de observaciones solo se atienden las que se formulen a las respuestas emitidas por la administración al informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Los documentos del proceso se pueden consultar virtualmente en el SECOP II.

El presente aviso se emite y publica hoy, 21 de julio de 2026

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Director Seccional

MZC